

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

El indicador de riesgo hace referencia a la cuenta Santander One.

Disfruta de todas las ventajas que tenemos para ti por ser cliente Santander



Te presentamos la **Cuenta One y Tarjetas Santander** con las que te acompañamos en tu rutina diaria para que tengas controlados tus gastos e ingresos de forma sencilla.

Y **para nuevos clientes**, los **primeros 6 meses sin comisión de mantenimiento en la cuenta Santander One***. Y además, **si traes tu nómina o pensión antes del 31 de diciembre**, te llevarás **100€**.¹



Para tu ahorro e inversión, podrás disfrutar de una amplia gama de productos que se adaptan a tu perfil y que podrán hacer crecer tus ahorros o asegurar tu futuro. Y además obtendrás hasta un **6% de bonificación**² por traspasar tu **Plan de pensiones o PIAS** y hasta un **2%**³ si traspasas tu **Fondo de inversión**.



Como tu tranquilidad también es importante, **los seguros comercializados por el Santander** te permiten disfrutar de tu día a día con toda la tranquilidad. Consulta con tu gestor **todas las promociones y ofertas disponibles**.⁴



Y, además, protege tu hogar con **Movistar Prosegur Alarmas sin cuota de alta e instalación sin coste**.⁵



Conoce nuestras opciones de financiación que te ayudarán a cumplir tus sueños. Para tu nuevo hogar con las **Hipotecas Santander**⁶ a tipo fijo, variable o mixto, puedes conseguir hasta un **1,10% de bonificación en el tipo de interés** o para tus proyectos con el **Préstamo Ganador**⁷. Y también tienes la opción de traer tu hipoteca a Banco Santander.⁸



O si lo prefieres, con tu **Tarjeta Crédito Santander**⁹ financia tus compras para afrontar los gastos de la forma más cómoda.



Y con **Santander Boutique**¹⁰ estrena tecnología en la tienda online para clientes del Santander y **paga cómodamente** en rentas mensuales.

* Cuenta no remunerada. TIN 0%. **TAE 0%**. A partir del 7 mes consulta condiciones en bancosantander.es

1. Campaña Nómina: Bonificación de 100 euros para nuevas domiciliaciones de nómina o pensión por importe de al menos 600€/ mes y una permanencia de 12 meses. La Bonificación Promocional constituye un rendimiento del capital mobiliario dinerario sujeto a la retención correspondiente conforme a la normativa fiscal aplicable (actualmente el 19%), que el Banco efectuará repercutiéndoselo al Participante y abonándole el resto, 81€. Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2022, prorrogable. Consulta condiciones de la promoción www.bancosantander.es

2. Solo serán válidos los traspasos procedentes de entidades ajenas al Grupo Santander. Promoción aplicable a planes de pensiones cuyo promotor y comercializador sea Banco Santander S.A., Entidad Gestora: Santander Pensiones, S.A. EGFP; Entidad Depositaria: CACEIS BANK, S.A.; Entidad promotora: Banco Santander, S.A.

3. **Los fondos de inversión implican determinados riesgos (de mercado, de crédito, de liquidez, de divisa, de tipo de interés, de sostenibilidad, etc.), por lo que existe el riesgo de perder la totalidad o parte de la inversión. Los riesgos se detallan en el Folleto y en el documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) del fondo.**

Antes de tomar una decisión de inversión, debe consultar el Folleto y el DFI del fondo, disponibles tanto en el organismo supervisor correspondiente, como en la web de la entidad gestora del mismo. La decisión de invertir en el fondo debe tomarse teniendo en cuenta todas las características u objetivos del fondo descritos en su Folleto y en su DFI. La inversión promocionada se refiere a la adquisición de participaciones en un fondo de inversión, y no en un determinado activo subyacente. Los resultados anteriores no son un indicador fiable de resultados futuros y si el fondo está denominado en divisa distinta de euro su rendimiento puede incrementarse o disminuir en función de las fluctuaciones monetarias.

La tributación de los rendimientos obtenidos por las inversiones dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal y puede variar en el futuro.

Esto es una comunicación publicitaria y su finalidad es comercial. No es información contractualmente vinculante, ni información exigida por ninguna disposición legislativa, ni deberá ser considerada como recomendación de inversión ni asesoramiento de ninguna clase, y no es suficiente para tomar una decisión de inversión.

Consulta las bases del Programa de bonificación de órdenes de traspaso de fondos de inversión en www.bancosantander.es.

Promoción válida del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022. Para participar en la promoción deberá firmar el correspondiente Boletín de Adhesión. Para traspasos de procedentes de otras entidades no pertenecientes a Grupo Santander superiores a 2.000 euros que cumplan las condiciones de la promoción y con permanencia de 4 años desde el abono de la bonificación. Promoción aplicable a fondos de inversión acogidos a la promoción comercializados por Banco Santander, S.A. La Bonificación promocional constituye un rendimiento del capital mobiliario, sujeto al ingreso a cuenta correspondiente conforme a la normativa fiscal aplicable.

Gama de fondos: Consulta las bases del Programa de bonificación de órdenes de traspaso de fondos de inversión en bancosantander.es Oferta válida hasta el 31 de diciembre de 2022, prorrogable. Para participar en la promoción deberá firmar el correspondiente Boletín de Adhesión. Para traspasos de procedentes de otras entidades no pertenecientes a Grupo Santander superiores a 2.000 euros que cumplan las condiciones de la promoción y con permanencia de 4 años desde el abono de la bonificación. Promoción aplicable a fondos de inversión acogidos a la promoción comercializados por Banco Santander, S.A. La Bonificación promocional constituye un rendimiento del capital mobiliario, sujeto al ingreso a cuenta correspondiente conforme a la normativa fiscal aplicable.

4. Seguros mediados por **Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.** ("Santander Mediación"), a través de su red de distribución Banco Santander S.A. Santander Mediación es una sociedad inscrita en el registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nº OV-0042 y tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil y capacidad financiera según la legislación vigente. Consulte las compañías aseguradoras con las que Santander Mediación mantiene un Contrato de Agencia para la distribución de productos de seguro en www.santandermediacionobsv.com.

5. Alarmas para el hogar: Servicio ContiGo sin coste para tres usuarios en alarma Avanzada y alarma Avanzada + Exteriores. La funcionalidad del servicio estará sujeto a la cobertura del dispositivo móvil y/o de la compañía de servicios de telecomunicación que tenga contratado el cliente y/o a las características del dispositivo móvil donde se instale.

6. Hipoteca: Si se cumplen las condiciones indicadas, el tipo de interés nominal anual (TIN) aplicable podrá experimentar diversas reducciones, a modo de bonificación, hasta un máximo de 1,10 puntos porcentuales a partir del séptimo mes:

CATEGORÍA	DETALLE	IMPORTE/PRIMA ANUAL (mín.)	BONIFICACIÓN
Ingresos (Bonificación máx. 0,50%)	Nómina pensión o prestación por desempleo Pago de la Seguridad Social Autónomos Ayudas de la PAC	Mayor a 600€/mes Mayor a 300€/mes Mayor a 175€/mes Sin límite anterior	0,50%
Tarjeta de Crédito (Bonificación máx. 0,50%)	Uso de la tarjeta de crédito	6 usos	0,05%
Seguros (Bonificación máx. 1,00%)	Seguro de Vida, Hogar, Accidentes o IT	Cada 100€ de prima	0,10%
Bonificación máxima por ingresos, tarjeta y seguros: 1,00%			
Certificación energética (Bonificación máx. 0,10%)	Certificación energética	A+, A o B	0,10%
+ 0,10% por certificación energética A+, A o B			
Bonificación máxima del módulo 1,10%			

Financiación sujeta a aprobación del Banco Santander. Para vivienda libre de cargas y gravámenes. Esta información no sustituye a la FIPRE, (Ficha de Información Precontractual) disponible en la web y en las oficinas del Banco.

7. Operación sujeta a previa aprobación por parte del banco. Consulta condiciones del préstamo en www.bancosantander.es.

8. La concesión de la mejora de las condiciones del préstamo dependerá de las características del cliente y del préstamo hipotecario.

9. Concesión de la tarjeta sujeta a previa aprobación del Banco. Esta tarjeta permite el pago aplazado. Ten en cuenta que, si eliges una cuota demasiado baja, tu deuda puede alargarse en el tiempo más de lo previsto, ya que la cuota mensual se destinará en primer lugar al pago de intereses y comisiones y en una cantidad menor a la amortización del capital. Recuerda usar tu tarjeta de crédito de forma responsable. El uso abusivo de financiación implica un riesgo de sobreendeudamiento con consecuencias a largo plazo que pueden afectar a tu planificación financiera.

10. Santander Boutique: Renting ofrecido por Banco Santander. Operación sujeta a aprobación por parte del banco.

Oferta de Productos y Servicios Financieros para Empleados de






1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

Santander One te ofrece un modelo único, en el que pagas en función del grado de relación que tengas con nosotros. **A partir de ahora, ser cliente Santander One es mucho más fácil, porque hemos cambiado las reglas.**

Comisión de mantenimiento de la Cuenta Santander One

0€/mes (TAE 0%)¹

Ingresos + Recibos.
 ○
 Ingresos + uso de tarjetas.
 ○
 Titularidad de al menos 1.000 acciones Santander.
 ○
 Saldo en fondos de inversión, planes de pensiones o seguros de ahorro igual o superior a 25.000€.

10€/mes (TAE -1,98%)²

Si sólo tienes ingresos domiciliados.
 ○
 Si tienes un producto de Ahorro, Financiación, Protección, Mercados o Plan Senior contratado.

20€/mes (TAE -3,93%)³

Si no tienes ingresos domiciliados ni ningún producto contratado.

Condiciones cumplimiento

Ingresos: Nómina o prestación por desempleo de al menos 600€/mes, pensión de la Seguridad Social de al menos 300€/mes, otros ingresos recurrentes de al menos 600€/mes, el pago de la Seguridad Social de Autónomos o las ayudas de la PAC mínimo 3.000€/año.

Recibos: Tener domiciliados 3 recibos en tu Cuenta Santander One en el último trimestre.

Uso de tarjetas: Utilizar al menos 6 veces por trimestre las tarjetas asociadas a tu Cuenta Santander One.

Ahorro: Fondos de inversión, planes de pensiones o seguros de ahorro con saldo igual o superior a 5.000€ e inferior a 25.000 €.

Financiación: Préstamo hipotecario, Préstamo consumo, Renting Tecnológico o Renting Auto.

Protección: Uno o varios seguros de protección mediados por Santander Mediación de al menos 120€ de prima anual.⁴

Mercados: Valores negociables (de renta variable, renta fija y warrants), notas estructuradas y productos financieros estructurados con saldo igual o superior a 25.000 €.

Plan Senior: Tener en vigor el Plan Santander One Senior, exclusivo para mayores de 65 años.

Además, disfruta de todas estas ventajas



- **0€ de comisión de emisión y mantenimiento de las Tarjetas Santander One.**
- **0€ de comisión por retirada efectivo a débito** en los más de **7.000 cajeros** automáticos en España y **30.000 en el mundo.**
- **0€ de comisión por transferencias** online nacionales y UE (zona SEPA) en euros, salvo las de carácter urgente e inmediatas. **Bizum** desde la App Santander y Banca Online **sin coste.**
- **Con Santander Premia** podrás ahorrar en tus **gastos diarios con solo pagar con tu tarjeta** (alimentación, ocio, viajes, hogar y mucho más)⁵

Con Avios que te llevarán muy lejos



Date de alta sin coste en el **Plan Santander One Iberia Plus Básico**, **acumula Avios** fácilmente con tu operativa diaria y obtén un **5% de descuento** al reservar vuelos en Iberia.com

Cuenta no remunerada: **1. TIN 0% TAE 0% cumpliendo cualquiera de las condiciones para cumplir la exención total (apartados 1, 2, o 3 de las Bases del Programa Santander One):** ejemplo bajo la opción de transaccionalidad (nómina y recibos/tarjetas). Para un supuesto en el que se mantenga de forma constante durante 1 año un saldo diario de 6.000€, aplicando un tipo de interés nominal anual del 0% y una comisión de mantenimiento de 0€ además lleva asociada la tarjeta Santander One Débito con una comisión de emisión y mantenimiento de la tarjeta de 0€. **2. TIN 0% TAE -1,98% cumpliendo alguna de las condiciones de los apartados 4 o 5 de las Bases del Programa Santander One:** ejemplo bajo la opción de mantener un saldo igual o superior a 5.000€ e inferior a 25.000€ en fondos de inversión sin coste añadido. Para el mismo supuesto de saldo, tipo de interés y tarjeta y una comisión de mantenimiento de 120€/año (10€/mes) durante 1 año. **3. TIN 0% TAE -3,93% si no se cumpliera ninguna de las condiciones:** ejemplo para el mismo supuesto de saldo, tipo de interés y tarjeta y una comisión de mantenimiento de 240€/año (20€/mes) durante 1 año. La liquidación de la cuenta de se realiza con periodicidad mensual.

4. Seguros mediados por **Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A.**, NIF A28360311, a través de su red de distribución Banco Santander S.A. Operador inscrito en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con nº OV-0042. Responsabilidad civil y capacidad financiera cubiertas según legislación vigente. Consulte las Compañías Aseguradoras con las que Santander Mediación mantiene un Contrato de Agencia para la distribución de productos de seguro en www.santandermediacionobsv.com. 5. Consulta términos y condiciones de Santander Premia en www.bancosantander.es

Cuenta Smart

Si tienes entre 18 y 31 años.

Lo Smart es tener una cuenta sin comisión de mantenimiento¹ (TIN 0%, TAE 0%)



1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



• **No tiene comisiones:** cuenta **sin comisión de mantenimiento ni requisitos**. Las tarjetas de débito y crédito² también **sin comisión de emisión ni mantenimiento**.



• **Todo desde tu móvil:** paga tus compras, envía y recibe dinero por Bizum o chatea **con tu gestor personal**.



• **Viaja sin preocupaciones:** puedes retirar efectivo sin comisión con tu tarjeta de débito en más de **30.000 cajeros automáticos Santander** de todo el mundo.



• **Con Santander ZOne** podrás ahorrar en tus **gastos diarios con solo pagar con tu tarjeta** (transportes, carburante, deportes y mucho más)³.

Cuenta Mini

Para niños y jóvenes entre 0 y 17 años.

Porque para comenzar a ahorrar nunca es demasiado pronto.



1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



• **Sin comisión de mantenimiento ni de administración⁴ (TIN 0%, TAE 0%).**



• **Tarjeta Prepago Mini.** Si la necesitas, puedes solicitar la tarjeta prepago aunque no es obligatoria.



• En caso de necesitar efectivo, es posible **retirarlo sin coste** en cualquiera de los **cajeros automáticos Santander**.



• **Todo bajo control.** Los gastos están limitados al saldo cargado.

1. Cuenta no remunerada. Tipo de interés nominal anual 0%. **TAE 0%**.

2. Concesión de la tarjeta de crédito Smart previa aprobación por el Banco.

3. Consulta términos y condiciones de Santander ZOne en www.bancosantander.es


4. Cuenta no remunerada. Tipo de interés nominal anual 0%. **TAE 0%**.

Hipotecas Santander



Tenemos la hipoteca que necesitas

Descubre nuestra amplia oferta de Hipotecas. Para todo tipo de clientes y necesidades. Para la adquisición de tu vivienda habitual o segunda residencia u otras finalidades. A tipo Fijo, Variable o Mixto, y hasta 30 años.

 <p>Tipo Fijo Para aquellos clientes que buscan la tranquilidad de pagar siempre la misma cuota.</p>	 <p>Tipo Variable Para los que prefieren un tipo de interés variable que podrá variar en función de los movimientos del Euribor.</p>	 <p>Tipo Mixto Para los que buscan la seguridad de un tipo fijo durante los primeros años de la hipoteca.</p>
---	--	--



Escanea este QR para calcular la cuota de tu hipoteca para tu casa o piso y hazlo de una forma 100% online.

Hipoteca Online Bonificada

Contrata tu hipoteca de manera 100% online a tipo fijo o variable y con la tranquilidad de tener un gestor que te acompaña durante todo el proceso.



REDUCCIÓN A MODO DE BONIFICACIÓN

Hasta 1,10% sobre TIN a partir del séptimo mes.



BENEFÍCIATE DE UNA

Comisión de apertura 0%.



LAS BONIFICACIONES

Se aplican tanto para la contratación tanto de tu hipoteca online como en oficina.

Contrata tu **Hipoteca en 6 sencillos pasos**, de forma rápida y sin complicaciones.

Esta financiación está disponible para vivienda habitual y segunda residencia.

CATEGORÍA	DETALLE	IMPORTE	BONIFICACIÓN
Ingresos (máximo 0,50%)	Ingresos de nómina, pensión, o pago de la seguridad social de autónomos o Ayuda de la PAC	Nómina > 600€ Pensión o Prestación por desempleo > 300€ Seguridad Social Autónomo > 175€ Ayuda de la PAC, sin importe mínimo	0,50%
Tarjetas (máximo 0,05%)	Crédito	6 usos	0,05%
Seguros (máximo 1%)	Hogar Vida Accidentes Incapacidad	Bonificación por cada 100€ de prima (por cada contrato de forma individual)	0,10% por cada 100€ de prima
Cumpliendo todas las condiciones anteriores puede bonificar 1%			
Vivienda Sostenible (máximo 0,10%)	Certificado de Eficiencia Energética	A+, A, B o vivienda sostenible	0,10%

Y si traes tu Hipoteca al Santander ¡podrías empezar a ahorrar en tu cuota!¹

- Para tu vivienda habitual o segunda residencia
- Por un importe y plazo igual al pendiente en tu banco actual²
- A tipo de interés fijo o variable.



No esperes más y
calcula cuánto puedes
ahorrar cambiando tu
hipoteca al Santander

Hipoteca Joven

Además, si tienes menos de 36 años y quieres comprar tu primera vivienda, tenemos una oferta exclusiva para ti:



Para tu vivienda
habitual



Hasta el 95 % del menor
entre el valor de tasación
o compraventa



A tipo de interés fijo
o variable



Contratable
Online

Préstamo hipotecario sobre vivienda. Prestamista: Banco Santander S.A.
Financiación sujeta a previa aprobación del banco. Para vivienda libre de cargas y gravámenes.

1. La concesión de mejora de las condiciones del préstamo hipotecario dependerá de las características del cliente y del préstamo hipotecario.
2. El importe máximo no podrá exceder el 70% del valor de tasación de la vivienda para vivienda habitual y el 60% del valor de tasación de la vivienda para segunda residencia. El plazo no podrá superar los 30 años en caso de vivienda habitual y 20 años para otras viviendas. En el caso de que la hipoteca recaiga sobre bienes inmuebles de uso residencial, conforme a la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, los gastos de constitución de hipoteca serán asumidos por Banco Santander al contratar con personas físicas, a excepción de los gastos de tasación y Nota Simple, que serán asumidos por el cliente.

Advertencia

Financiación sujeta a aprobación del Banco Santander.

Esta información no sustituye a la FIPRE (Ficha de Información Precontractual), disponible en la web www.bancosantander.es y en las oficinas del banco. Puedes acudir a tu oficina para solicitar Ficha Europea de Información Normalizada (FEIN).

Esta financiación es solo para personas físicas residentes en España y con ingresos y patrimonio solo en euro.

Condiciones

Condiciones para obtener el préstamo con las características detalladas a partir del séptimo mes:

Se podrá alcanzar una bonificación máxima del 1,1% sobre el tipo de interés nominal anual pactado a partir del séptimo mes si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

1. Domiciliar una nómina o prestación por desempleo, o Pensión, o Pago Seguridad Social Autónomos o, Ayudas de la PAC (máxima bonificación 0,50%):

- Se aplicará una bonificación de 0,50% si la nómina o prestación por desempleo de alguno de los Prestatarios es de al menos 600 €/mes, o la Pensión es de al menos 300€/mes, o el Pago Seguridad Social Autónomos de al menos 175€/mes o, si recibe Ayudas de la PAC, sin importe mínimo.

La bonificación máxima por este concepto será de 0,50 % sobre el tipo de interés nominal en vigor, independientemente de los productos o servicios que el prestatario, o los prestatarios si son varios, puedan tener contratados.

2. Utilizar 6 veces tarjetas de crédito Santander en los tres meses anteriores a la revisión del tipo de interés: bonificación del 0,05% sobre el tipo de interés nominal aplicable.

La bonificación máxima por este concepto será de 0,05 % sobre el tipo de interés nominal en vigor, independientemente de los productos o servicios que el prestatario, o los prestatarios si son varios, puedan tener contratados.

3. Tener contratado y en vigor alguno de los siguientes seguros:

Seguros de Vida Riesgo de Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. o de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., Seguros de Hogar de Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A. o Seguros de Accidentes o Incapacidad Temporal de Autónomos de Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A., comercializados todos ellos por Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A., NIF A28360311, a través de su red de distribución, Banco Santander S.A.¹

Bonificación del 0,10% por cada 100€ de prima anual, de forma individual por cada uno de los seguros contratados pertenecientes a la gama anterior indicada (no se suman primas)

La bonificación máxima por este concepto será de 1% sobre el tipo de interés nominal en vigor, independientemente de los productos o servicios que el prestatario, o los prestatarios si son varios, puedan tener contratados.

La bonificación máxima de la suma de los tres puntos anteriores no podrá superar el 1% de bonificación.

4. Aportar al Banco un Certificado de Eficiencia Energética del inmueble o alguno de los inmuebles objeto de hipoteca, con categoría A o B de para cada uno de los indicadores numéricos que constan en ese Certificado (consumo de energía primaria no renovable y emisiones de CO²) o aportar alguno de los certificados que se indican a continuación: BREEAM EXCELENTE, BREEAM EXCEPCIONAL, LEED GOLD, LEED PLATINUM, PASSIVHAUS CLASSIC, PASSIVHAUS PLUS, PASSIVHAUS PREMIUM o Certificados VERDE cualquiera sea la calificación de los mismos.

La bonificación máxima de la suma del resultado de los apartados 1,2 y 3 junto con la suma del apartado 4, no podrá exceder del 1,10%.

(1) Seguros mediados por **Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A.**, N.I.F. A28360311, a través de su red de distribución Banco Santander S.A. Operador inscrito en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con nº OV-0042. Responsabilidad civil y capacidad financiera cubiertas según legislación vigente. Consulte las Compañías Aseguradoras con las que Santander Mediación mantiene un Contrato de Agencia para la distribución de productos de seguro en www.santandermediacionobsv.com

Estos productos y servicios puedes contratarlos de forma separada a la Hipoteca en las mismas condiciones.

Préstamo Santander Renueva tu hogar en condiciones excepcionales



Financiación para que tus ideas se conviertan en realidad.

Un préstamo¹ en condiciones únicas para ti



Tipo de interés fijo
nominal anual
5,95% TIN / 6,67% TAE².



Desde **600€**
a **100.000€.**



De **3 meses**
a **7 años.**



Comisión de apertura
financiada:
1,50%.



Sin gastos
de estudio.

1. Operaciones de financiación sujetas a previa aprobación por parte del Banco. Solicita la Información Normalizada Europea (INE) en tu oficina.

2. **TAE 6,67%** calculada conforme al sistema de amortización francés para un préstamo por importe de 12.000€ a un plazo de 6 años, a un tipo de interés nominal anual de 5,95% y formalizado el último día de mes. Comisión de apertura de 1,50% (financiada). Importe total adeudado: 14.513,04€ (Capital solicitado 12.000€ + Comisión apertura financiada 180,00€ + Intereses 2.333,04€); cuota mensual: 201,57€. Coste total del préstamo: 2.513,04€. La TAE variará según el plazo de amortización elegido, debido al cobro de una comisión de apertura porcentual.

Comisión de cancelación anticipada: 1% si el plazo entre la fecha de vencimiento del préstamo es mayor que un año y 0,5% si dicho plazo no supera un año. Si el producto se firma en día distinto al último día de mes se liquidará una primera cuota de interés correspondiente a los días transcurridos entre el día de la firma y el último de mes.

Préstamo Ganador

Un préstamo único como tú, para que realices tus proyectos y además "ganes puntos".



El Préstamo Ganador es un **préstamo¹ al consumo a tipo fijo** con el que "ganas puntos" si cumples sus condiciones².

El Préstamo Ganador te ofrece:

	Con Nómina y seguro	Sin Nómina ni seguro
TIN Fijo Anual		
1 ^{er} año	6,25%	6,25%
Resto años	6,25%	8%
TAE²	8,98%	8,51%
Comisión apertura	2,25% Financiada	

Comodidad: porque eliges la cuota mensual que quieres pagar seleccionando el importe y plazo que mejor te convengan.

Flexibilidad: porque podrás devolverlo hasta en 7 años.

Importe máximo 90.000€.

Seguridad: porque día a día estás expuesto a riesgos o dificultades que pueden alterar tu tranquilidad o la de tu familia, podrás asegurar el pago de las cuotas en caso de fallecimiento, invalidez permanente absoluta, incapacidad temporal o desempleo⁴.

1. Operaciones de financiación sujetas a previa aprobación por parte del Banco. Solicita la INE (Información Normalizada Europea) en tu oficina.

2. Condiciones: (a) Domiciliar la nómina o pensión (mín. 700€/mes). Si eres autónomo es necesario domiciliar los seguros sociales. En caso de no cumplir esta condición se incrementará el TIN en 1% (b) Contratar un Seguro de Protección de Préstamos, en caso contrario se incrementará el TIN en 0,75%. Consulta condiciones y Tipo de interés en tu oficina, con tu gestor o llamando al 915 123 123 o al servicio especializado de préstamos al consumo 910 503 440. Ambas condiciones son independientes entre sí y se revisarán anualmente.

3. Cálculo de la TAE para un préstamo firmado el último día de mes por importe de 12.000 € a un plazo de 7 años y comisión de apertura 2,25% financiada:

- Para un cliente que cumple condición de nómina y seguro: TIN 6,25%; TAE 8,98%. Comisión de apertura financiada: 285,10€. Importe total adeudado 16.029,72 € (12.000€ importe solicitado + 3.073,68€ intereses + 285,10€ comisiones + 670,94€ seguro de protección de préstamos). Cuota mensual: 190,83€. Coste total del préstamo: 4.029,72€.
- Para un cliente que cumple condición de nómina, pero no de seguro TIN 6,25% 1er año; TIN 7,00% resto años; TAE 7,74%. Comisión de apertura financiada: 270,00€. Importe total adeudado 15.459,84€ (12.000€ importe solicitado + 3.189,84€ intereses + 270€ comisiones). Cuota mensual: 180,72€ primer año; 184,60€ resto de años. Coste total del préstamo: 3.459,84€.
- Para un cliente que no cumple condición de nómina, pero sí de seguro: TIN 6,25% 1er año; TIN 7,25% resto años; TAE 9,77%. Comisión de apertura financiada: 285,10€. Importe total adeudado 16.422,84€ (12.000€ importe solicitado + 3.466,80€ intereses + 285,10€ comisiones + 670,94€ seguro de protección de préstamos). Cuota mensual: 190,83€ primer año; 196,29€ resto de años. Coste total del préstamo: 4.422,84€.
- Para un cliente que no cumple condición de nómina ni de seguro: TIN 6,25% 1er año; TIN 8,00% resto años; TAE 8,51%. Comisión de apertura financiada: 270,00€. Importe total adeudado 15.837,12€ (12.000€ importe solicitado + 3.567,12€ intereses + 270€ comisiones). Cuota mensual: 180,72€ primer año; 189,84€ resto de años. Coste total del préstamo: 3.837,12€.

La TAE variará según el plazo de amortización elegido, debido al cobro de una comisión de apertura porcentual. Cálculos realizados mediante sistema de amortización francés. El importe total adeudado incluye importe solicitado, comisiones e intereses, así como, en su caso, la prima única del seguro financiada por importe de 670,94€ calculada para una persona de 40 años.

Si la operación se firma en día distinto a último día de mes se liquidará una primera cuota de intereses correspondiente a los días transcurridos entre el día de la firma y el último del mes. Sin comisión de estudio. Comisión de cancelación anticipada 1% si el plazo de cancelación y la fecha de vencimiento es mayor que un año y 0,50% si dicho plazo no supera un año.

4. Seguro mediado por **Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.** CIF A-28360311 a través de su Red de Distribución: Banco Santander, S.A. Operador inscrito en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con nº OV-0042. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Compañía Aseguradora: Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. Consulte las Compañías Aseguradoras con las que el Operador mantiene un Contrato de Agencia para la distribución de productos de seguro en www.santandermediacionobsv.com. Sujeto a condiciones contractuales de la póliza de seguro.

Tus necesidades de movilidad

Préstamo Movilidad Eco

Con nuestras mejores condiciones. Para la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos, con una antigüedad hasta 36 meses.

	Con Nómina	Sin Nómina
TIN Fijo Anual		
1 ^{er} año	5,00%	5,00%
Resto años	5,00%	6,00%
TAE¹	5,67%	6,38%
Comisión apertura	1,5% Financiada	



• **Plazo:** desde **1 a 7 años**.



• **Importe:** desde **1.000€ a 90.000€**.



• **Requisito para conseguir nuestro mejor precio:** domiciliar tu **nómina/ pensión** (mín. 700€ mes). Si eres autónomo es necesario domiciliar los **seguros sociales**.



• Acreditación del destino de fondos mediante factura proforma o definitiva.

Seguro Coche Gama Eco²

Tu coche bien protegido.



• **Asistencia en carretera:** desde **KM0 con vehículos 100% eléctricos** en más de 30 capitales de provincia, equipados con generador, para realizar una carga rápida.



• **Cobertura elementos propios del vehículo:** cobertura del **cable de carga, la batería y el aparato de carga**.



• **Centros de Servicio del Automóvil:** donde podrás realizar toda la gestión del siniestro en una sola visita. **Reparaciones de chapa garantizadas de "por vida"**



• **Servicios adicionales:** y además, **otros servicios incluidos** como asesoramiento en materia de subvenciones, puntos de recarga y consultas sobre movilidad eléctrica.

Operaciones de financiación sujetas a previa aprobación por parte del Banco. Solicita la Información Normalizada Europea (INE) en tu oficina.

1. TAE 5,66% calculada mediante sistema de amortización francés y para un préstamo de 12.000€ a 6 años con un tipo de interés nominal fijo anual del 5,00%, con una comisión de apertura del 1,5% (financiada) y formalizado el último día de mes. Cuota mensual 196,16€. Importe total adeudado 14.123,52€ (Capital solicitado 12.000€ + Comisión apertura financiada 180,00€ + Intereses 1.943,52€). Coste total del préstamo: 2.123,52€. Anualmente se revisará el tipo de interés aplicable en función de la tenencia de nómina en Santander. En caso de no cumplir esta condición el tipo de interés nominal anual será el 6,00% a partir del segundo año. TAE 6,38% calculada mediante sistema de amortización francés y para un préstamo de 12.000€ a 6 años formalizado el último día de mes y comisión de apertura 1,5% financiada. La cuota mensual a partir del mes 13 serían 200,96€. Importe total adeudado 14.411,52€ (Capital solicitado 12.000€ + Comisión apertura financiada 180,00€ + Intereses 2.231,52€). Coste total del préstamo: 2.411,52€. La TAE variará según el plazo de amortización elegido, debido al cobro de una comisión de apertura porcentual.

2. Seguros mediados por **Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.** ("Santander Mediación"), a través de su red de distribución Banco Santander S.A., en virtud del contrato de agencia que tiene suscrito con la compañía aseguradora Santander MAPFRE Seguros y Reaseguros, S.A. Santander Mediación es una sociedad inscrita en el registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nº OV-0042 y tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil y capacidad financiera según la legislación vigente. Consulte el resto de compañías aseguradoras con las que Santander Mediación mantiene un Contrato de Agencia para la distribución de productos de seguro en www.santandermediacionobsv.com.



Porque tu vida cambia de prisa, **Mejor Renting**

Estrena coche sin necesidad de comprarlo con todos estos servicios incluidos:



• **Flexibilidad:** te permitirá modificar tu renting en caso de desempleo, enfermedad, divorcio, traslado profesional o nacimiento múltiple.



• Sin entrada y sin fianza.



• Renta Fija, sin sorpresas.



• Seguro a todo riesgo para cualquier conductor.



• Revisiones en talleres oficiales o concertados e ITV.



• Todos los impuestos.



• Gestión de multas y puntos.



• Asistencia en carretera 24 horas.

¿Todavía no practicas el renting?

Se adapta a tu vida con la mayor flexibilidad y, además, lo puedes modificar fácilmente en caso de desempleo, divorcio, enfermedad, traslado profesional o nacimiento múltiple¹.

Escanea este QR para acceder a todas las ofertas disponibles



Descubre todas las ventajas de **Santander Renting**, y con la garantía del **Santander**

1. Puede modificar las condiciones del renting en caso de desempleo, enfermedad, divorcio, traslado profesional o nacimiento múltiple. Consulta condiciones en www.bancosantander.es - Bases Legales, Sorteos y Promociones - Santander Renting Coche.



¡Actualiza **tech!**



Estrena tecnología y **paga cómodamente**

Estrena tecnología en la tienda online para clientes del Santander y paga cómodamente en rentas mensuales*



Sin sorpresas:

Incluido seguro de rotura, robo y reposición¹.



Fácil:

Contrátalo online y paga en cuotas mensuales.



Cómodo:

Envío gratis a domicilio en cualquier localidad.

Escanea este QR
para acceder a todas
las ofertas disponibles



* Renting ofrecido por Banco Santander. Operación sujeta a aprobación por parte del banco.

1. Para smartphones y tabletas seguro de reposición si el equipo no es reparable y con franquicia de 90 euros, no aplicable para siniestros de importe superior.

Disfruta de tu día a día con **toda tranquilidad**

Siente la satisfacción de saber que todos los aspectos de tu vida están bien cubiertos:

Seguro Mi Hogar Santander

Con la protección que todo seguro debería ofrecer y un precio a tu medida. Elige entre sus tres modalidades y paga solo por lo que necesites:



• **Esencial:** para asegurar lo principal en tu hogar y estar protegido.



• **Ampliado:** con garantías adicionales para añadir un plus de tranquilidad.



• **Integral:** la modalidad más completa que incluye Daño Accidental y Servicios de Mantenimiento y Reparación.

Y, además, con las garantías¹ **Mi Hogar Santander:**

- Garantía de un año en reparaciones.
- Cobertura 100% del daño con el Compromiso de Capitales².
- Compromiso de calidad de asistencia para modalidades Ampliado e Integral.³

Seguro de Vida Gama Protección Familiar

Cuidamos de ti y de los tuyos con los Seguros de vida de la Gama Protección Familiar:



• **Protección Familiar Esencial:** seguro sencillo, que te da la tranquilidad de proteger a tu familia, ante la posible pérdida de ingresos en caso de fallecimiento, con un capital para toda la vida de la póliza de 50.000€.



• **Protección Familiar Plus:** Fallecimiento, Invalidez Permanente Absoluta, Gran Invalidez y con coberturas opcionales como capital adicional por fallecimiento por accidente o accidente de circulación.



• **Protección Familiar en Femenino:** además de la cobertura de Fallecimiento e Invalidez Permanente Absoluta, te ofrece una cobertura de 30.000€ en caso de diagnóstico de cáncer ginecológico⁴.

Seguro Santander Aegon Salud

Un servicio preferente para darte la atención y tranquilidad que necesitas



• **Santander Aegon Salud Básico.** Accede a consultas y pruebas sin hospitalización, con el precio más reducido de nuestra gama gracias a un sistema de copagos.



• **Santander Aegon Salud Cuadro Médico.** Recibe asistencia médica completa con acceso a técnicas de vanguardia, hospitalización y posibilidad de elegir los mejores centros de España. Y sin copago.



• **Santander Aegon Salud reembolso.** Elige libremente el médico o centro al que acudir en España o en el extranjero fuera del cuadro médico concertado y te devolvemos el 80% de tus facturas médicas hasta 150.000 € por asegurado y año.

1. Sujeto a las condiciones de la póliza de seguro. **2.** El cálculo de los capitales propuestos de continente y mobiliario se realiza en base a la información sobre los metros cuadrados construidos de la vivienda declarados por el Tomador. En caso de siniestro, si el Tomador hubiera aceptado los capitales propuestos de continente y/o mobiliario facilitados por Santander Generales en base a los metros cuadrados de la vivienda, Santander Generales se compromete a indemnizar el 100% del daño causado, aunque el daño sea superior al capital asegurado. **3.** Compromiso de calidad en plazos de asistencia (3/24/48/72). Se devolverá el importe de la prima anual si no se cumplen con los siguientes plazos establecidos: en 3 horas enviamos a un profesional en casos urgentes, en 24 horas evaluamos el daño declarado, en 48 horas planificamos la resolución y en 72 horas iniciamos la reparación. El compromiso de calidad no será de aplicación en los siniestros en los que no proceda reparación, bien por la naturaleza del siniestro o por voluntad del asegurado. Tampoco será de aplicación en los siniestros no cubiertos por la póliza, ni en determinadas garantías detalladas en las CCGG. **4.** Sujeto al cumplimiento de las condiciones contractuales de la póliza de seguro. El diagnóstico debe estar confirmado por pruebas médicas y el informe de un especialista.

Seguros mediados por **Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A.**, NIF A28360311, a través de su red de distribución Banco Santander S.A. Operador inscrito en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con nº OV-0042. Responsabilidad civil y capacidad financiera cubiertas según legislación vigente. Compañías aseguradoras: Seguro de Hogar: Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A. Seguros de Vida: Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. Seguros de Salud: Coaseguro Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. Aegon España y Aegon España, S.A.U. de Seguros y Reaseguros. Consulte las Compañías Aseguradoras con las que el Operador mantiene un Contrato de Agencia para la distribución de productos de seguro en www.santandermediacionobsv.com.

Movistar Prosegur Alarmas para **tu hogar**

Protege tu hogar sin cuota de alta e instalación sin coste.

Características de las alarmas a través de Renting¹:

Alarma Avanzada

- Alarma conectada a Policía 24/7.
- Instalación profesional.
- 3 detectores con cámara.
- 1 Cámara móvil 360º con Reconocimiento Inteligente.
- 1 detector magnético.
- SAI (Sistema alimentación ininterrumpida).
- 5 llaves inteligentes.
- Placa disuasoria.
- Teclado con sirena.
- 1 detector de humo.
- Panel de comunicación.

Alarma Avanzada + Exteriores

- Alarma conectada a Policía 24/7.
- Instalación profesional.
- 3 detectores con cámara.
- **2 detectores exteriores.**
- 1 Cámara móvil 360º con Reconocimiento Inteligente.
- 1 detector magnético.
- SAI (Sistema alimentación ininterrumpida).
- 5 llaves inteligentes.
- **1 mando.**
- Placa disuasoria.
- Teclado con sirena.
- 1 detector de humo.
- Panel de comunicación.



VENTAJA EXCLUSIVA PARA CLIENTES SANTANDER

Servicio ContiGo incluido con tres usuarios²

Ahora también te protegemos fuera de casa, ya que puedes pedir ayuda en caso necesario con el Botón SOS o si vas a realizar un trayecto inseguro con la Cuenta Atrás.



6 MESES SIN COSTE

Servicio Vigilante Acuda³

Un vigilante motorizado acudirá inmediatamente para abrirle la puerta a la Policía o a emergencias. También te podrá llevar las llaves si te las has dejado en el interior de tu casa.

Escanea este código QR
con tu móvil para
conocer toda la oferta
de Alarmas



1. Renting ofrecido por Banco Santander el primer año. A partir del segundo año finaliza el contrato con Santander Renting, prorrogándose con Movistar Prosegur Alarmas, S.L., Operación sujeta a previa aprobación por parte del Banco. Consulta condiciones en [bancosantander.es](https://www.bancosantander.es).

2. Servicio ContiGo sin coste para tres usuarios en alarma Avanzada y alarma Avanzada + Exteriores. La funcionalidad del servicio estará sujeta a la cobertura del dispositivo móvil y/o de la compañía de servicios de telecomunicación que tenga contratado el cliente y/o a las características del dispositivo móvil donde se instale.

3. Servicio Vigilante Acuda sin coste durante los seis primeros meses para altas nuevas de alarma Avanzada y alarma Avanzada + Exteriores en Movistar Prosegur y sujeta a cobertura geográfica. Una vez finalizada la promoción, el cliente deberá darse de baja en caso de no desear continuar con el servicio, precio fuera de promoción 5€/mes (IVA incluido). Banco Santander y Movistar Prosegur Alarmas, S.L. no se hacen responsables de las consecuencias derivadas de un mal uso de la alarma o dispositivo. Movistar Prosegur Alarmas, S.L. empresa autorizada por el Ministerio de Interior con el nº 4124. Telefónica de España, S.A.U., con domicilio socialen C/ Gran Vía nº 28, 28013 Madrid. Telefónica Móviles España, S.A.U., con domicilio socialen Ronda de la Comunicación s/n.

Soluciones para **tus inversiones**

Traspasa tu Fondo o tu Plan al Santander

Descubre **la gama de Fondos**¹

- **Santander Future Wealth, FI:** Es el fondo para las personas que buscan invertir en las compañías que pueden marcar el futuro.
- **Gama Santander Gestion Global:** Tus inversiones sin fronteras... Una gama compuesta por tres fondos de inversión con un universo de inversión global, con distintos perfiles de riesgo y carteras diversificadas (Crecimiento, Equilibrado y Decidido).
- **Gama Santander Sostenible:** Si piensas que se puede invertir sin dejar de lado criterios de sostenibilidad y de responsabilidad social, nuestra gama Sostenible cuenta con distintos perfiles según el riesgo que desees asumir.
- **Santander Renta Fija Ahorro, FI:** Si eres conservador y quieres invertir en Renta Fija, Santander Renta Fija Ahorro, FI, invierte en activos de renta fija pública y privada de forma diversificada y por tanto está dirigido a aquellos que no quieran invertir en bolsa a través de múltiples emisores y traten de acotar los riesgos.

Planes de pensiones

Y los **planes** que mejor se adaptan a tus necesidades.

Como los planes **Mi Proyecto Santander Sostenible**, que se adaptan a ti en función de la fecha estimada de tu jubilación. El plan que elijas irá adaptándose a tus necesidades reduciendo el nivel de riesgo.
¡No tendrás que ir cambiando de plan!

Tienes **5 distintos para empezar**, elige el tuyo y comienza a ahorrar para tu jubilación.

Descubre muchos más Planes y Fondos de inversión en nuestra web.

1. Los fondos de inversión implican determinados riesgos (de mercado, de crédito, de liquidez, de divisa, de tipo de interés, de sostenibilidad, etc.), por lo que existe el riesgo de perder la totalidad o parte de la inversión. Los riesgos se detallan en el Folleto y en el documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) del fondo.

Antes de tomar una decisión de inversión, debe consultar el Folleto y el DFI del fondo, disponibles tanto en el organismo supervisor correspondiente, como en la web de la entidad gestora del mismo. La decisión de invertir en el fondo debe tomarse teniendo en cuenta todas las características u objetivos del fondo descritos en su Folleto y en su DFI. La inversión promocionada se refiere a la adquisición de participaciones en un fondo de inversión, y no en un determinado activo subyacente. Los resultados anteriores no son un indicador fiable de resultados futuros y si el fondo está denominado en divisa distinta de euro su rendimiento puede incrementarse o disminuir en función de las fluctuaciones monetarias.

SANTANDER FUTURE WEALTH, FI (número registro CNMV: 5178); SANTANDER RENTA FIJA AHORRO, FI (número registro CNMV: 689); SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, FI (número registro CNMV: 2787); Gama Santander Sostenible: SANTANDER SOSTENIBLE RENTA FIJA AHORRO, FI (número registro CNMV: 677), SANTANDER SOSTENIBLE BONOS, FI (número registro CNMV: 5402), SANTANDER SOSTENIBLE CRECIMIENTO, FI (número registro CNMV: 5240), SANTANDER SOSTENIBLE EVOLUCIÓN, FI (número registro CNMV: 5241), SANTANDER SOSTENIBLE ACCIONES, FI (número registro CNMV: 5273); Gama Santander Gestion Global: SANTANDER GESTIÓN GLOBAL CRECIMIENTO, FI (número registro CNMV: 4251), SANTANDER GESTIÓN GLOBAL EQUILIBRADO, FI (número registro CNMV: 4253), SANTANDER GESTIÓN GLOBAL DECIDIDO, FI (número registro CNMV: 2410);

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal y puede variar en el futuro.

Entidad Gestora: SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., registrada en la CNMV con el número 12. Entidad Depositaria: CACEIS BANK SPAIN, S.A., registrada en la CNMV con el número 238. Entidad Comercializadora: BANCO SANTANDER, S.A., registrada en la CNMV con el número 49.

Esto es una comunicación publicitaria y su finalidad es comercial. No es información contractualmente vinculante, ni información exigida por ninguna disposición legislativa, ni deberá ser considerada como recomendación de inversión ni asesoramiento de ninguna clase, y no es suficiente para tomar una decisión de inversión.

© BANCO SANTANDER, S.A. Reservados todos los derechos – Domicilio Social: Paseo de Pereda, 9-12. SANTANDER. NIF A-39000013.

Nuestra oferta especial **para tu empresa**



Para la nómina de tus empleados.

Consulta aquí nuestra oferta especial.



Para la casa de tus empleados.

Ahorra con tu hipoteca en nuestro simulador.



Para que tus empleados estrenen coche. Consulta nuestras ofertas de Renting.

